Comunicado de Prensa

El vicepresidente Danilo Astori, el presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Juan Raúl Ferreira y la presidenta de la Agencia Nacional de Vivienda, Cristina Fynn, firmarán este lunes un contrato para iniciar las obras de refacción en la Casona de Bulevar y Palmar, donde será la nueva sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

La designación de ese predio para el funcionamiento de la INDDHH fue una decisión del presidente José Mujica, en enero de 2012, en función de lo establecido por la ley 18446, que indica que la INDDHH deberá funcionar en "un inmueble emblemático y simbólico para la naturaleza de la función que desarrollará".

La INDDHH dispone de 1.600.000 dólares para realizar las obras, destinando en una primera etapa, unos 160 mil dólares para la elaboración del proyecto, presentación de permisos de construcción y asesoría para de sub-contratos. Está previsto que las obras culminen en junio de 2015, aunque el plazo puede extenderse un año más.

El Consejo Directivo quiere que la casona sea un lugar abierto y accesible, y a la vez un punto de referencia de los Derechos Humanos para todo el país, por lo que ofrecerá a la ciudadanía lugares de reunión, de formación e información, además de desarrollar un espacio cultural de reflexión y memoria construido por las diferentes organizaciones de DDHH.

El edificio de Bulevar y Palmar fue la sede del Servicio de Información y Defensa, donde funcionó un centro de detención clandestino y fueron torturados ciudadanos argentinos y uruguayos en el marco del Plan Cóndor. Allí estuvo detenida María Claudia García y Macarena Gelman, pasó sus primeros días de vida, antes de ser secuestrada.

El contrato será firmado este **lunes** 16 a las **12.30hs**, en la **Presidencia del Senado,** del Palacio Legislativo.

Montevideo, 15 de diciembre de 2013